

# LA NUEVA MODERNIDAD EN Y DESDE EL TRABAJO SOCIAL: ENTRE LA CIENTIFICIDAD Y LA ESPIRITUALIDAD

## THE NEW MODERNITY IN AND FROM SOCIAL WORK: BETWEEN SCIENTIFICITY AND SPIRITUALITY

Emiliano A. Curbelo Hernández

*Doctor/PhD en Trabajo Social. Universidad de Castilla-La Mancha. Master Oficial en Intervención Social y Comunitaria. Universidad de La Laguna.*

**Resumen:** El presente manuscrito aborda aspectos concretos acerca de la conexión que debería existir entre la científicidad y la espiritualidad en el contexto de la intervención social en el marco de la llamada nueva modernidad del Trabajo Social -tratada en otros textos escritos por nosotros bajo la denominación de ultramodernidad- entendiéndose como esas nuevas posibilidades que deberían incorporar y poner en valor a esa cuarta dimensión de la persona, la espiritual, que trasciende lo meramente bio-psico-social. Así, las clásicas dimensiones anteriormente mencionadas junto a la espiritual, deberían conformar una adecuada holística del ser humano para percibirlo como un ente bio-psico-socio-espiritual, desde esa cosmovisión que impregne todo lo paradigmático y lo pragmático de nuestra disciplina y de nuestra profesión. De todo lo relatado, trata el presente manuscrito.

**Palabras Clave:** Nueva modernidad, Trabajo Social, Espiritualidad, Intervención Social, Humanismo.

**Abstract:** This text deals with specific aspects about the connection that should exist between scientificity and spirituality in the context of social intervention within the framework of the so-called new modernity of Social Work -treated in other texts by us under the name of ultramodernity- understood as those new possibilities that should incorporate and value that fourth dimension of the person, the spiritual, which transcends the merely bio-psycho-social. Thus, the previously mentioned classic dimensions, together with the spiritual, should form an adequate holistic of the human being to perceive it as a bio-psycho-socio-spiritual entity, from that worldview that permeates all the paradigmatic and pragmatic aspects of our discipline and our profession. This manuscript deals, with everything related.

**Keywords:** New modernity, Social Work, Spirituality, Social Intervention, Humanism.

| Recibido: 07/03/2023 | Revisado: 05/04/2023 | Aceptado: 26/04/2023 | Publicado: 31/05/2023 |

Referencia Normalizada: Curberlo, E. (2023). La nueva modernidad en y desde el Trabajo Social: entre la científicidad y la espiritualidad. *Trabajo Social Hoy* 99 (51-75). doi: 10.12960/TSH.2023.0009

Correspondencia: Emiliano A., Curbelo Hernández. Email: [ecurbelo@ull.es](mailto:ecurbelo@ull.es)

*“No nos gusta el Trabajo Social tal como, en general, se viene haciendo en las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y entidades sociales que proclaman que lo hacen, ni nos gusta cómo las Universidades, también en general, dicen enseñar para formar esta profesión. Creemos por las pocas experiencias de entidades y profesionales y profesores que hacen otro Trabajo Social, que es posible que se le dé un contenido transformador y no solo asistencialista, que se pueden aplicar lógicas de la complejidad y fundamentos no tan lineales y simplistas, que nos podemos hacer preguntas que contribuyan a reenfoque el Trabajo Social según algunos principios que están en su origen histórico (...)”.*

Prólogo de Tomás Villasante en Hernández y Curbelo (2017, p. 9)

## INTRODUCCIÓN

La espiritualidad en el sentido macro y la dimensión espiritual en el sentido micro, se complementan, pudiendo decirse que, en cierto modo, estamos hablando prácticamente de lo mismo, porque lo macro se representa en lo micro y lo micro se representa en lo macro. De esta manera, consideramos que dichos conceptos se tratan de una cualidad que incentiva a la/s persona/s y los/as profesionales a trascender y asumir un propósito y grado evolutivo de vida en cualquier ámbito de su existencia que, inexorablemente, promueven la búsqueda de esas estrategias internas necesarias para lograr sus objetivos vitales.

Sucede pues que ello implica reflexionar e indagar en el sentido de la vida y en el cumplimiento de los diversos significantes, metas y propósitos existenciales, cimentando esas agendas de vida que, partiendo de determinados arquetipos inmateriales, construyan esa voluntad motivadora que nos permita asumir con la suficiente entereza, fuerza y elevar esa conciencia con la finalidad de luchar proactivamente contra las adversidades, revitalizándonos para obtener una mayor integralidad armónica.

Y todo ello para minimizar, paliar o solucionar las múltiples situaciones de sufrimiento psico-socio-espiritual<sup>1</sup> que, lamentablemente, se hacen presentes en nuestra vida y en la propia intervención social que deben saber gestionarse, tanto por la/s persona/s, como por parte del/de la trabajador/a social. Tal es así que, de lo comentado, podemos decir que, la espiritualidad, constituye un sendero propiciatorio en el sentido del autoconocimiento, el crecimiento y la transformación.

<sup>1</sup> Hacemos referencia a las problemáticas sociales que obstaculizan el cumplimiento de aquellos propósitos, significantes, sentidos y metas vitales, y por extensión, el progreso, crecimiento y desarrollo de las personas, familias, grupos y colectividades hacia otros estados más elevados de conciencia.

Y bajo estos planteamientos de base, la espiritualidad a la que hacemos referencia, es aquella que nada tiene que ver con ningún sentido doxológico, debiendo entonces entenderse y comprenderse desde esa acepción al margen de la religión que contribuye a alcanzar esos estados elevados de conciencia que favorecen el progreso, crecimiento, desarrollo y evolución de la/s persona/s, familias, grupos y colectividades, así como la del/de la propio/a trabajador/a social.

Es por todo lo comentado que, evidentemente, después del supuesto tránsito del Trabajo Social tradicional (centrado en el paradigma asistencial donde se concibe a la persona como objeto) al actual Trabajo Social crítico (basado supuestamente en el paradigma transformador donde la persona se sustancia como sujeto), existe un evidente vacío respecto del tema que estamos tratando.

Habida cuenta que, ambos continúan entendiendo a la persona únicamente desde las clásicas dimensiones bio-psico-sociales, se torna urgente incorporar a nuestra disciplina y profesión aquellos elementos espirituales como una dimensión más del ser humano -no por ello menos importante- que deberían asignar el verdadero alcance y sentido a la nueva modernidad que tanto requiere el Trabajo Social actual.

Y para una mayor concreción, cabe decir que, la espiritualidad constituye un pilar que se correlaciona con la búsqueda de los propósitos, metas y sentidos vitales, superando y complementando a las asumidas y tradicionalmente conocidas: biológica (dimensión física y somática del ser humano), psicológica (dimensión relacionada con los sentimientos y las emociones) y social (dimensión relacionada con los diferentes escenarios contextuales, relacionales y ambientes sociales).

## **1. LA NUEVA MODERNIDAD EN Y DESDE EL TRABAJO SOCIAL: NUEVOS DESAFÍOS Y NUEVAS MIRADAS**

Llegados a este punto, constituye una impronta avanzar hacia esa nueva Reconcentualización disciplinar demandada desde hace muchos años por numerosos/as académicos/as y profesionales del Trabajo Social, con la finalidad de promover una imperiosa reinención de la disciplina y de la profesión. Si bien, parece no existir un excesivo interés por parte de algunas estructuras egoicas que solamente intentan mantener su “status quo”, sin plantearse que, el Trabajo Social, debería adaptarse a los nuevos tiempos, más que nada, para una mejor excelencia en la ayuda profesionalizada y en el acompañamiento socio-espiritual.

Homónimamente, es incontrovertible que, la falta de dicha cosmovisión de diversidad dimensional, supone no comprender la imperiosidad de asumir nuevas lógicas de pensamiento e innovadoras expresiones explicativas prácticas que, partiendo de la necesaria científicidad, incorporen también esos aspectos espirituales que se nutran de los diversos niveles experienciales, vivenciales y recorridos vitales, así como de esas creencias y prácticas que, ciertamente, nos deben acercar a otra forma de entender y comprender el escenario general de la nueva modernidad del Trabajo Social.

Por ello, debemos (re)pensar esos aprendizajes, pedagogías y enseñanzas inmaterialistas que deben modelar nuestra práctica profesional, puesto que, el ser humano es mucho más que sus circunstancias, entonces, la espiritualidad en el sentido señalado se torna como un pilar cardinal. A la luz de lo expresado, como bien señala Razeto (2004) no existe acción social auténtica sin espiritualidad, ni espiritualidad sin una acción social consecuente. Y en la misma línea argumental, Mojica (2007) indica con suficientes elementos de juicio que:

“un paso en nuestra profesión en cuanto a hacer ver que el ser humano es mucho más que sus problemas y sus interpretaciones de su realidad, que es mucho más que roles que desempeñar, que es mucho más que emociones sino que en nosotros existen otras dimensiones más profundas que conforman nuestro existir” (p. 20).

Desde nuestro punto de vista, lo descrito nos debería derivar a rebuscar innovadores fundamentos humanistas dentro de las teorías, paradigmas y modelos que se manifiestan en y desde los diversos contextos profesionales, con el objeto de procurar ese esperado buen trato y bienestar de las personas, familias, grupos y colectividades que, en definitiva, constituye el objetivo final de cualquier planteamiento de intervención, si bien, es realmente complicado incorporar transformaciones sustanciales debido a la existencia de multitud de factores obstaculizadores.

Entendemos que, hasta que se pueda lograr ese consenso disciplinar que nos acerque a las particularidades del Siglo XXI -aunque cabe mencionar que existen numerosos/as colegas que están trabajando desde una visión diferente del Trabajo Social- un punto de partida podría pasar por materializar los compendios que devienen de la Definición Global del Trabajo Social (FITS, 2014) y de la Declaración de Principios Éticos del Trabajo Social (FITS, 2018), considerando la importancia de la promoción de los valores sociales, cívicos, morales y humanos, así como la prosecución de la dignidad y del valor intrínseco de las personas. Y en cierto modo, esto último está estrechamente enlazado con la espiritualidad y la dimensión espiritual del ser humano, si pretendemos construir una humanidad más solidaria y justa, así como una ciudadanía más activa y consciente.

Importa por estas razones mencionar que, deben constituirse espacios de diálogo, discusión y debate, conformados por los Colegios Oficiales, las Universidades, las Administraciones Públicas, las entidades del Tercer Sector, los/as profesionales del Trabajo Social, así como el resto de actores sociales, incluyendo a las propias personas solicitantes o requirentes de una ayuda profesionalizada y un acompañamiento socio-espiritual, como portadores de un mar de conocimientos, sabiduría, experiencias y vivencias.

De este modo, surge la imperiosidad de promover la libertad, la dignidad y el valor intrínseco de las personas, prestando especial énfasis al crecimiento, evolución, progreso y desarrollo personal, social y humano, desde esa corresponsabilidad e integridad que permita iniciar un camino que contribuya a ese tan esperado cambio transformativo. Y no menos importante, pasa por incorporar a nuestra práctica profesional aquellas premisas dimanantes de esos fundamentos espirituales, todo ello, con el fin de dotar a la intervención social de matices ciertamente morales y humanos que aporten una mayor coherencia en y desde cualquiera de los ámbitos, contextos y escenarios de la acción social. Por esta razón, volvemos a reiterar que, debemos apostar por novedosas miradas espirituales que construyan humanidad y ciudadanía que, sin perder la particularidad de su apariencia, nos conduzca a una comprensión más madura de la génesis de nuestra esencia.

## **2. EN TORNO AL PARADIGMA DE LA ESPIRITUALIDAD EN Y DESDE LA NUEVA MODERNIDAD DEL TRABAJO SOCIAL**

Aunque no estamos ante una temática inexistente, tampoco estamos ante un asunto que se haya divulgado y socializado adecuadamente, puesto que, "(...) se ha tenido muy poca participación en formar e informar a la profesión de Trabajo Social" (Morales, 2013, p. 76). Sin embargo, pese a tantas dificultades, han sido varios/as los/as autores/as que, de una u otra forma, han tratado la espiritualidad en y desde el Trabajo Social, debiendo destacar y poner en valor a uno de sus máximos exponentes, el profesor Enric Benavent de la Universidad Pere Tarrés-URL. Además, cabe también citar a otros/as compañeros/as que han tratado el tema como son Mojica (2007); Morales (2013); Arrieta, (2014); Giménez, et al., (2014); Perea (2016); Muñoz y Ojeda (2018); Krmpotic (2019; 2016); Curbelo (2022).

Dicho esto, tenemos que hacer un breve paréntesis antes de proseguir para aclarar aquello que nosotros/as entendemos por la nueva modernidad del Trabajo Social, considerando procedente describir a grandes rasgos los contenidos básicos que debería contener la misma, donde se entremezclan aspectos que mantienen una correspondencia con la cientificidad pero a su vez también con la espiritualidad:

Tabla 1. Contenidos elementales de la nueva modernidad del Trabajo Social.

Ultramodernidad del Trabajo Social	Carácter lógico, racional, técnico, mediador, feminista, igualitario, proactivo, empático, espiritual, fraterno, afectivo, emocional, humanista, garantista, legalista, empoderador, liberador, emancipador, complejo, transformador, dinámico, educativo, reeducativo, pedagógico, concientizador, sensibilizador, práctico, resolutivo, disruptivo, reivindicativo, participativo, cooperativo, representativo y colaborativo.
------------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia basado en Curbelo (2021a).

Al respecto, poco resta por decir: únicamente resaltar que la científicidad, inexorablemente debería complementarse con fundamentos espirituales, asignando esa necesaria correspondencia mutua a modo de simbiosis que tanto ansiamos muchos/as colegas de la acción social.

Ahora sí. Se ha señalado que, la espiritualidad nada tiene que ver con la religiosidad en su sentido más dogmático, ni con ningún tipo de visión caritativa o filantrópica. De tal forma, como expone Benavent (2014, p. 29) es necesario “(...) acabar de romper el vínculo unívoco que durante mucho tiempo ha habido entre espiritualidad y religión y reconocer que se puede reivindicar la espiritualidad sin necesidad de vincularse a creencias trascendentes (...)”. En esta misma dirección, “(...) la religiosidad es entendida como un concepto ligado al aspecto institucional, creencias, dogmas, doctrinas y rituales, mientras que la espiritualidad está relacionada con la compasión, el vínculo con la naturaleza y con lo personal y subjetivo” (Fuentes, 2018, p. 116).

En pocas palabras, la espiritualidad y la religión son constructos que pareciendo similares son diferentes, no pudiendo establecerse una plena coincidencia entre ambos. Al hilo de lo señalado, se comprende que “(...) mientras que la religión supone pertenecer a un grupo o comunidad concreta, la espiritualidad es esa capacidad íntima del ser humano de buscar el propósito a su existencia” (Arrieta, 2014, p. 13). Además, con todo esto en mente, Morales (2014, p. 16) señala que ésta presenta “(...) una profunda relevancia en el campo de las profesiones de la conducta humana”, lo que serviría como una justificación más para su incorporación a nuestro corpus teórico y nuestra praxis.

Así es que, desde la perspectiva que proponemos, la espiritualidad en cierta medida mantiene una correspondencia directa con ese amor fraterno contextualizado como “un sentimiento afectivo muy fuerte de complicidad, dedicación e interés por el/la otro/a que genera una emocionalidad y sentimientos positivos, así como soluciones asertivas y afectivas conjuntas (...)” (Curbelo, 2021b, p. 57).

No obstante, al abordar la espiritualidad y el amor fraterno o incondicional en y desde nuestra disciplina, automáticamente se enciende la luz de alarma en nuestras mentes y algunos/as colegas sitúan ambos conceptos en el cerco de una mirada lega que, erróneamente, pretende deslegitimar su rigor científico, desmeritando la verdadera aplicabilidad de dichos preceptos a la intervención social participativa, representativa, colaborativa y empática-emocional (Curbelo, 2021c; 2021d)<sup>2</sup>.

En parte, lo dicho se debe porque “uno de los mayores condicionantes que se nos presenta es la estrecha vinculación que suele hacerse entre espiritualidad y religiosidad” (Giménez et al., 2014). Y esto ocurre a pesar de que, como señala Krmpotic (2019, p. 82), “(...) los profesionales valoran la formación sobre capacidades espirituales planteadas en lenguaje no religioso”. En función de lo indicado, de manera consciente o inconsciente, dibujamos un paisaje que intenta negar la relevancia de la espiritualidad en torno a su materialización en los múltiples escenarios de la intervención social.

Y dejarnos llevar por esos prejuicios, sistemas de creencias, ideas preconcebidas y sobre todo, por ese desconocimiento, constituye un craso error, dado que el paradigma espiritual se nutre mayormente de fundamentos humanos, éticos, cívicos y morales que mantienen una vinculación con el enfoque garantista y de derechos que conectan con los principios éticos del Trabajo Social.

Es por eso que la perspectiva espiritual persigue la idea de un progreso vital de todos los actores sociales para comprender su existencia desde miradas más naturalizadas. Y todo ello no lleva a redescubrir el potencial humano y apostar por éste para la prosecución del despertar de la conciencia. Así es tal que, las personas que disponen de un mayor grado de espiritualidad ante la vida, son más propensas a desarrollar una mayor resiliencia (Irurzun et al., 2017; Irurzun, y Yaccarini, 2019) pudiéndose asociarse ésta con la espiritualidad, ergo, a mayor espiritualidad, mayor capacidad para integrar, asumir y afrontar una mayor humanidad, y por ende, servirá para comprender con mayores criterios el sufrimiento psico-socio-espiritual de las personas, familias, grupos y colectividades.

Bajo este paraguas reflexivo, se muestra prioritario entender al ser humano más allá de un ente bio-psico-social, es decir, también espiritual. De esta manera, Rivera et al., (2014), indica que el carácter espiritual trasciende la mera condición biológica o dicho de forma más clara “(...) hay que crear conciencia en el sector de que todas las dimensiones de la persona son importantes, también la dimensión interior (...)” (Benavent, 2014, p. 29).

---

2 A partir de este momento se hará alusión simplemente al término “intervención social” debiendo entender que se trata de aquella de carácter participativa, representativa, colaborativa y empática-emocional.

He aquí que, apreciar aquellos significantes que florecen desde ese sentido existencial, según Benavent (2013), pueden producir objetivos vitales por los que luchar. Y a la sazón, la búsqueda de esos atajos de la existencia, son exclusivos de cada una de las personas de manera individualizada y singularizada, en función de sus propósitos vitales y de su forma de vivir.

Y en relación con lo indicado, resumiendo sucintamente, la espiritualidad puede describirse como una declaración de intenciones, motivaciones, voluntades, significantes, metas, sentidos y propósitos de vida, desde esa forma de sentir, pensar y hacer que deriva en el bienestar y buen trato de las personas, familias, grupos y colectividades con las que interactuamos y nos interrelacionamos, así como de nosotros/as mismos/as o como expresa Fuentes (2018, p. 116) como, “una dimensión que incluye cuestionamientos sobre el significado, propósito y sentido de la vida, conectividad (con los otros, la naturaleza, lo divino), búsqueda de lo trascendente, valores (por ejemplo, la justicia) (...)”.

Al margen, la espiritualidad debe orientarse por pensamientos y sentimientos que expliciten su esplendor para procurar ese “estado de equilibrio que logran los seres humanos, identificados como la relación armónica entre la función física-mental, social y afectiva de los seres vivos, en interacción directa con su entorno natural (...)” (Pérez, 2015, p. 340). Entonces resulta que, como señalan Campos y Casas (2002), ésta ayuda a los seres humanos a volver a reencontrarse con su vida y discernir sobre su futuro, desde esa autonomía y autosuficiencia que les permita sobrevivir en los diferentes ambientes, escenarios y entornos hostiles.

Abundado en el tema, la espiritualidad adquiere su máxima dimensión bajo la mirada de definiciones más concretas como la planteada por Krmpotic (2019) al conceptualizarla como esa “dimensión de la persona que está relacionada con la búsqueda de sentido e íntimamente vinculada a las decisiones tomadas a lo largo de la vida” (p. 57). La descripción sería insuficiente si no la completáramos con un acervo de valores éticos, cívicos, morales y humanos que permita esa conexión con algunos de los principios inspiradores consustanciales e inalienables al ser humano como son “la cercanía, la intimidad, la voluntad, el compromiso, el cuidado, la responsabilidad, el respeto, la valentía, la compasión, la sabiduría, la confianza y la lealtad” (Curbelo, 2021b, p. 70).

Y tales principios contribuirán a ese progreso espiritual dentro de parámetros multiplicadores, desarrollistas y evolutivos, cuyo eje central debe partir de ese amor fraterno o incondicional donde los/as trabajadores/as se constituyan en ese timón que puede servir de guía para poder interpelar categóricamente esos sentidos de vida, eliminando el etnocentrismo, los estereotipos y los prejuicios adquiridos para

superar las limitaciones que imponen las prácticas tradicionalistas. Sin lugar a dudas, probablemente “(...) habrán situaciones en las que existan conflictos éticos entre los valores del propio trabajador social y aspectos específicos del usuario, sobre todo cuando ciertas conductas sean interpretadas como perjudiciales o erróneas desde la propia perspectiva del trabajador social” (Muñoz y Ojeda, 2018, p. 126).

Por consiguiente, de ahí parte la necesidad de asumir la tolerancia, la flexibilidad, la comprensión, la responsabilidad y la empatía como elementos que deben sublimar las actuaciones sociales, todo ello, para evitar estereotipar determinadas personalizaciones, abstracciones y realidades complejas.

En la misma dirección, Morales (2014, p. 15) expresa que “(...) unifica las demás dimensiones del ser humano”, quedando reflejado en esas actuaciones que trascienden la materialidad y denotan el grado de consciencia de las personas (Bueno, et al., 2020). Todo esto lo podemos traducir en esos sentidos existenciales, en esa preocupación responsable hacia las vicisitudes de los/as demás, en esa construcción colectiva de una mejor calidad de vida, en esas miradas interiores que nos permitan dar lo mejor de nosotros/as mismos/as y ayudando a sacar la mejor versión de las personas, viviendo una coherencia entre aquello que sentimos, pensamos y realizamos.

Habría que decir también: en y desde la intervención social, para convertirnos en “mejores trabajadores/as sociales” en este marco, debemos abogar por esa vocación de servicio que se orienta en las siguientes premisas humanistas:

Tabla 2. Vocación de servicio de los/as trabajadores/as sociales.

<p>Vocación de servicio para ser un/a mejor trabajador o trabajadora social</p>	<p>Sensibilidad ante las necesidades de los/as otros/as, de sus problemas, intereses, alegrías, sufrimientos, esperanzas, y también de sus ilusiones.</p> <p>Ser capaz de captar incluso los problemas más profundos y dolorosamente humanos: el infortunio, la soledad, el sentir que sus vidas no interesan a nadie.</p> <p>Entrega a la tarea y, sobre todo, a las personas concretas con quienes se trabaja. Esto supone que el/la trabajador/a social se implica con el problema del/de la otro/a o de los/as otros/as.</p> <p>Acogida cordial y empática a todas y cada una de las personas; en el trato con la gente, no debe haber ningún tipo de discriminación. Estas son cuestiones sustantivas para una concepción de un Trabajo Social liberador.</p>
---	--

Fuente: Ander-Egg (2012, pp. 52-53).

Emiliano A. Curbelo Hernández

---

Indubitablemente, la espiritualidad como un elemento íntimo, requiere un conjunto de requisitos que deriven en esa búsqueda de la razón de ser. De esta forma, se debe mantener una congruencia entre todas las esferas de nuestra vida para superar lo bio-psico-social, enfocándonos en la individualidad/singularidad y en la globalidad/pluralidad, para que nos permita llegar a ese autoconocimiento.

Aquí es preciso detenernos para aclarar que, cada ser humano, afronta las situaciones traumáticas de la vida de manera diferente dependiendo de numerosos factores, uno de ellos es la capacidad de resiliencia. Así, las personas más resilientes soportarán el sufrimiento psico-socio-espiritual desde una mirada de más normalizadora y suelen tener un mayor grado concienical, empático y evolutivo.

En efecto, salvo raras excepciones, ninguna persona es adicta a las tragedias, más bien, todo lo contrario, luchan a capa y espada para hacer frente a las crisis existenciales, procurando buscar esas redes de apoyo formal o informal para enfrentar las contingencias y para disminuir esa sensación de inestabilidad vital. Unos/as obtendrán refugio en la filosofía, en lo social, en lo cultural, en la familia, en los/as amigos/as, en la simplicidad de las cosas de la vida, etc... Lo importante es encontrar aquello que nos infunda tranquilidad, estimule nuestra confianza y nos ayude a avanzar hacia cambios proactivos y crecimientos evolutivos.

Ahora bien, debemos dejar bien claro que, una persona o un/a profesional puede sentirse espiritual y no serlo, en parte, debido al ego y esa deseabilidad social que nos caracteriza. No obstante, para crear esa manifestación debemos trasladarla a situaciones y hechos concretos, sugiriendo hacerse preguntas tales: ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo? unas incógnitas que nos va a permitir conocer cuál es nuestra misión de vida y aquello que debemos aportar a la sociedad, a la humanidad y a nosotros/as mismos/as. Al respecto, las áreas espirituales esenciales en nuestra práctica profesional deberían ser las siguientes:

Tabla 3. Áreas espirituales esenciales para los/as trabajadores/as sociales.

1. Que pueda explicar la diferencia entre religión y espiritualidad, entendiendo a tono con su propia construcción y sensibilidad hacia la diversidad de opiniones al respecto.	2. Que pueda describir las prácticas y creencias espirituales dentro de un contexto cultural.
3. Que pueda explorar su propia identidad, sus creencias espirituales y religiosas para así aumentar la sensibilidad, el entendimiento y la aceptación de diversos sistemas de creencias.	4. Que pueda identificar sus limitaciones en cuanto a su entendimiento de las expresiones religiosas o espirituales de la clientela y demuestre destrezas adecuadas para referir.
5. Que pueda ponderar la relevancia de las dimensiones religiosas y espirituales en los asuntos que trabaja con la clientela en su relación terapéutica.	6. Que pueda utilizar los conocimientos y creencias espirituales de el/la cliente/a para lograr las metas terapéuticas acomodándolas a las preferencias expresadas por su cliente/a.

Fuente: Mojica (2007, pp. 16-17).

Naturalmente, ese amor fraterno o incondicional que mencionábamos antes, debe fluir desde el corazón, desde esa condescendencia, comprensión, compasión, tolerancia y trato humano hacia el/la otro/a, habida cuenta que, como señalan Giménez, et al., (2014. p. 1) “se trata de pensar posibles caminos de abordaje recuperando el pensar y sentir, las atribuciones de sentido y la identidad de quienes reclaman de nuestra actuación (...)”. La idea es que, ese acercamiento al sufrimiento psico-socio-espiritual desde la nueva modernidad del Trabajo Social, sí pretendemos nutrirnos desde dicha mirada espiritual, deberíamos transitar del nivel material/asistencial al transformador/espiritual.

Conforme a nuestro análisis: constituirnos e instituirnos como seres espirituales, supone actuar contra las desigualdades y las injusticias desde esa perspectiva que libere de la opresión a las personas y a nosotros/as mismos/as. Así, Da Costa (2018) indica que como quiera que sea surge la “(...) necesidad de acercarse afectiva y emocionalmente con aquello que le pasa al otro, de ponerse en su lugar de forma tal de identificarse y comprometerse sensiblemente con su situación de vida” (p. 66). Con ello en mente, contribuiremos a conectar a las personas con esos estados expansivos o elevados de la consciencia que superen la insensibilidad y deshumanización que rige la sociedad actual.

Emiliano A. Curbelo Hernández

---

A todas luces, para concretar lo expresado, necesitamos fomentar ese altruismo que se expresa en la interacción con las personas en las relaciones interpersonales y sociales (Pillitteri et al., 2021). Además, ello contribuirá a transformar esas realidades complejas, clarificando las aspiraciones, los propósitos y los sentidos de vida, desde esa actitud que promueva nuevas ópticas que contribuyan a prevenir, resolver y superar aquellos muros que limitan la normalización estructural de cualquier circunstancia.

En suma, la espiritualidad debería incorporarse en nuestra lógica de pensamiento y actuación como la cuarta dimensión del ser humano, no por ello menos importante, que supone según Arrieta (2014):

“el mayor desarrollo personal en la vida que abarca todos sus componentes, y requiere de un proceso de crecimiento interior motivado por una búsqueda de sentido, llegando a otorgar una conciencia común del uno mismo con el todo, motivando a encontrar el propio y verdadero potencial” (p. 11).

### **3. EXPRESIONES EXPLICATIVAS PRAGMÁTICAS DE LA ESPIRITUALIDAD EN Y DESDE LA INTERVENCIÓN SOCIAL**

En el escenario de la intervención social, la espiritualidad constituye una dimensión más que requiere transparencia respecto a cómo, para qué, por qué y desde dónde se interviene. De tal forma, podremos recuperar esos elementos que se manifiestan claramente en esos encuentros entre almas, donde emanan ordas de experiencias, vivencias y emociones, cuya última finalidad debería llevarnos a resolver las situaciones de sufrimiento psico-socio-espiritual para generar una compleja transformación. Por lo tanto, como bien indica Krmpotic (2016, p. 114) debe “superarse esa mirada que coloca a la espiritualidad en las antípodas de la transformación social”.

En términos generales, la mera intervención social que se vertebra en la prescripción de ayudas y prestaciones sociales, así como en la derivación a recursos, programas y servicios, no incide en absoluto en el abordaje integral de las personas y mucho menos, en la resolución de las necesidades humanas. Y así, el concepto de espiritualidad toma relevancia según Krmpotic (2016, p. 110), puesto que:

“(…) puede funcionar como terreno común de interpretación, nos remite a necesidades humanas -posiblemente universales- de: encontrar sentido, propósito y realización en la vida; de esperanza o voluntad de vivir y de creer, de tener fe en uno mismo, en los otros (...)”.

En efecto, aceptar la dimensión espiritual, supone considerar activamente esas interacciones donde la persona debe ser la protagonista de sus propias decisiones. Ahora bien, siempre hablamos del protagonismo de las personas, pero: ¿realmente se facilitan los procesos necesarios para cumplir con dicha premisa? En la mayor parte de los casos no existe una cultura democratizadora en y desde la intervención social. Lamentablemente no estamos preparados/as para esos estados elevados y expansivos de conciencia que faciliten superar el poder de las estructuras egoicas. Por eso, para entender este viaje desde la conciencia, Pillitteri (2021, p. 214) indica que “la acción reflexiva, es muy importante para la profesión del trabajador social, ya que ayuda al profesional en las decisiones a tomar y, allí donde las intervenciones resultan ineficaces, ofrece sugerencias para rediseñar con mayor conciencia”.

Y por poner un claro ejemplo: cuando alguien acude a esos escenarios institucionales o del Tercer Sector, donde los/as profesionales suelen identificarse como parte integrantes de los mismos, en detrimento de procurar la defensa de los derechos de las personas, se torna dificultoso establecer procesos que construyan espiritualidad, entre otros, debido a las imposiciones propias de la organización. Aquí cabe por tanto señalar que “no todo depende de la profesión, sino de los marcos institucionales y en última instancia, de decisiones políticas” (De Martino, 2018, p. 128).

Al hilo de lo comentado, en estos momentos que suele estar en boga el modelo de atención centrada en la persona, ocurrente en los ámbitos gerontológicos y de la discapacidad, cuyos fundamentos son bastantes interesantes, hablar de preservar los derechos de las personas en lugar de defender a las instituciones, constituye toda una panacea. Sea como fuere, los fundamentos de dicho modelo incluyendo las claves espirituales, deberían socializarse al resto de ámbitos, contextos y escenarios de la acción social, aunque ello suponga modificar procesos, procedimientos, horarios, dinámicas, organigramas, etc...

Esto nos lleva a entender la dificultad de cumplir con todo lo dicho, dado que, las organizaciones e instituciones proveedoras de servicios sociales, son escasamente susceptibles a cambios complejos por múltiples motivos: ideológicos, sociales, políticos, filosóficos, de poder, etc...

Debe agregarse entonces que, ello propicia que miremos hacia otro lado para no buscarnos problemas con nuestros/as superiores, para no enfrentarnos al/a la político/a de turno, a los/as compañeros/as de trabajo, etc... Con todo ello estamos negando que “el contacto aparentemente individual con la espiritualidad tiene lugar en espacios, grupos e instituciones que involucran interacciones, relaciones de cooperación y de conflicto entre individuos que comparten una sensibilidad, una cosmovisión y una orientación por un estilo de vida” (Funes, 2020, p. 45).

Emiliano A. Curbelo Hernández

---

Al fin y al cabo, cometemos un grave error: no estamos cumpliendo con nuestra ética y deontología protegiendo elementos como la libertad, dignidad y la justicia social de esos seres heterogéneos, espirituales, únicos e irrepetibles.

En este punto, por lo tanto, existe “un desafío para el Trabajo Social, ya que tiene una marcada presencia en las instituciones. Está donde están las personas y donde están sus problemas” (Jeremías, 2019, p. 36). Por lo demás, la realidad está bien definida: las personas carecen de voz, de oportunidades y de la necesaria capacidad de decisión para promover cambios complejos que dibujen esas historias de vida.

Otra cuestión a debatir transcurre por comentar que, la actual intervención social, suele centrarse en el continente y no en el contenido, en la apariencia y no en la esencia, en lo visible y no en lo invisible, en lo cuantitativo y no en lo cualitativo, alejándose sustancialmente de los preceptos que venimos defendiendo, cuando en realidad las necesidades sociales y humanas y por extensión, las espirituales, deben necesariamente ser abordadas integralmente para transformar las complejidades sociales actuales.

Dicho esto, como mencionamos, las estrategias prestacionales parecen constituir la panacea y la piedra filosofal, si bien, sirven de muy poco. Lo ideal pasa por desarrollar acciones que incorporen elementos espirituales, habida cuenta que, tal y como expone Artois (2020, p. 80), “(...) la voluntad de cuantificar las actividades realizadas por los profesionales y los beneficiarios, con la finalidad inicialmente muy encomiable de mejorar y emular las prestaciones sociales, crea efectos perversos que hay que visibilizar y cuestionar”.

Hasta donde sabemos, podemos decir que no solemos innovar. Hacemos siempre lo mismo ante situaciones disímiles, sin preocupamos en buscar soluciones alternativas. Por eso, cabe decir que, aunque practiquemos el puro asistencialismo, las diversas técnicas e instrumentos: informe social, genograma, ecomapa, historias de vida, autobiografías, entrevista social, observación, etc..., deberíamos readaptarlas a la dimensión espiritual.

Respecto a lo expresado, tomando una de ellas como ejemplo, Mojica (2007, p. 14) señala que “(...) muchos trabajadores y trabajadoras sociales estamos bastante familiarizados con el genograma como representación de genealogías y su uso en el trabajo clínico. De igual manera, el genograma espiritual representa la herencia en el área espiritual que posee la persona”.

Por lo tanto, impera cambiar ese enfoque que nos convierte en meros gestores materialistas/asistencialistas que dificulta resolver el sufrimiento psico-socio-espiritual

de las personas. De este modo, el abordaje debe adaptarse a cada realidad y circunstancia, debiendo plantearnos estrategias espirituales interventoras desde esas invenciones sociales que, sin duda, entiendan la dimensionalidad holística del ser humano más allá de lo bio-psico-social.

En resumidas cuentas, la espiritualidad no debe constituir un complemento que sirva como una solución taxativa, más bien, debe comprenderse como un apoyo más, una modalidad de afrontamiento que pretende minimizar las controversias vitales para trascender hacia estados expansivos de la conciencia que preste especial atención a las experiencias y deseos de las personas.

Por todo lo expuesto, la intervención social en y desde el Trabajo Social, proponemos que se caracterice como un encuentro dialógico, empático, emocional y espiritual donde convergan las diferentes sensibilidades. Y al respecto, San Giácomo (2016) señala que debemos crear “un vínculo de comunicación, que permita la reflexión crítica con las personas para comprender juntos qué les pasa y cómo podría abordarse un cambio de esa realidad” (p. 51).

A continuación, se explicarán sucintamente cada una de las dimensiones de la intervención social participativa, representativa, colaborativa y empática-emocional (Curbelo, 2021c; 2021d).

### **3.1 La expresión participativa de la espiritualidad en y desde la intervención social**

Cuando hacemos alusión a la participación desde la espiritualidad, estamos haciendo mención a la manera de percibir la vida, tanto del/de la trabajador/a social como de las personas requirentes de un acompañamiento socio-espiritual y una ayuda profesionalizada. No obstante, existen limitaciones para procurar expandir la participación espiritual por diversas razones, por lo que, debemos estructurar un escenario donde las personas puedan disponer de espacios de participación para construir un horizonte de una vida más allá de las diferencias, desde la libertad, igualdad y la amorosidad (Ambrosi, 2019).

Es cierto que aquí cabe decir que, lo más adecuado, es fomentar procesos coparticipativos que nos permitan encontrar esa espiritualidad y esa paz interior o dicho de forma más explícita, Pérez (2015) expone que la espiritualidad es representada en la participación activa individual y colectiva. Y facilitar la participación desde la plena libertad sin restricciones, puede aportar en los encuentros importantes lecciones de

vida, compartiendo ese amor fraterno y esos preceptos espirituales que van más allá de los problemas bio-psico-sociales.

Pongámonos en situación; la participación de la persona se manifiesta fundamentalmente en un acto pasivo donde mayormente el/la trabajador/a social es el/la que marca los ritmos, los tiempos, oyendo más que escuchando, limitando a la persona contar, relatar y narrar los motivos y las razones por las que está transitando. Esto restringe la identificación de las necesidades espirituales y, por lo tanto, las respuestas resolutivas integrales.

De esta forma, el hecho de que debamos contar a un/a profesional desconocido/a aspectos íntimos de nuestra vida, supone una situación bastante compleja para aquellas personas que son sometidas a una batería de preguntas, algunas de ellas incluso que se escapan a nuestro ámbito funcional y competencial (Curbelo, 2020), recibiendo consejos sin ni siquiera pedirlos que, tácitamente, deben asumirse desde una posición de verticalidad para poder percibir aquello que requerimos.

En consecuencia, debemos mostrar nuestra mejor cara, no sea que el/la profesional construya una mala impresión de nosotros/as y en las próximas ocasiones, la respuesta a la demanda quizás no sea la esperada. De tal modo, el enfoque participativo desde la espiritualidad prevé todo lo contrario, se basa en un paradigma que transita del mal trato al buen trato, al bien hacer, desde procesos longitudinales en el tiempo que preservan las garantías de las personas en la acción resolutiva, así como de sus diferentes necesidades personales, emocionales, sociales y humanas (Curbelo, 2021c).

Y este enfoque debe servir para construir un contexto participativo, puesto que, si negamos la oportunidad al/a la otro/a, nunca podremos establecer ese marco de confianza e interconexión entre almas que nos permita identificar sus anhelos, deseos, propósitos y metas vitales, así como la delimitación de sus estados evolutivos de conciencia, desde la premisa de un ser humano protagonista, es decir, potenciar como expone Frigerio (2016, p. 220), “la visión de un individuo omnipotente que elige libremente y realiza sus propios *bricolages* de acuerdo, principal o exclusivamente, con su voluntad autónoma”.

En pocas palabras, no somos adivinos/as; para escudriñar el alma y los corazones de las personas tenemos que abrirnos desde una posición simétrica de aceptación, comprensión, tolerancia e igualdad, sin monopolizar los contenidos y tiempos relacionales. Es por ello que se debe facilitar un acceso democratizador respecto a la participación, con la finalidad como indica González et al., (2016, p. 58) de promover que “los profesionales de ayuda desarrollen conocimientos, herramientas, estrategias,

técnicas, destrezas y competencias que les facilite el explorar, desarrollar y trabajar la dimensión espiritual”.

Y fortalecer la participación desde la espiritualidad significa “estar dispuesto a recibir de su esencia la luz, fuerza y bondad con la que puede llenar al ser humano (Palacio, 2015, p. 459), manteniendo ese nexo correlacional con las competencias emocionales que permitan navegar entre los mares de la compasión, esos que expandan la voluntad y motivación de las personas, permitiéndoles expresarse autónomamente sin ningún tipo de condicionamiento.

Por añadidura, se trata de cimentar los pilares de un equipo de trabajo que se articule desde la perspectiva de un trabajo en equipo democratizador (Curbelo, 2021a) que mantenga una inconmensurable participación desde una actitud y mentalidad positiva, incentivando el ánimo de superación, la creatividad, la ilusión, el respeto, la esperanza y la felicidad, pero, sobre todo, la confianza en sí mismo/a y en los demás.

En cierta medida, una persona con un mayor grado evolutivo o de conciencia, facilitará una mirada más objetiva de la realidad, limitando las asperezas de los juicios de valor descontextualizados. Y esta premisa es imperiosa tenerla en cuenta, puesto que, como señalan Berjano y Pinazo (2001), emitimos y recibimos permanentemente información mediante la comunicación verbal y no verbal y la forma de codificarla, podrá favorecer o dificultar el encuentro dialógico, empático, emocional y espiritual entre nosotros/as y la/s persona/s.

### **3.2 La expresión representativa de la espiritualidad en y desde la intervención social**

La representatividad vista desde la espiritualidad es considerar la identidad de las personas desde esas almas que están revestidas de elementos que transitan la dimensión meramente bio-psico-social e incorporen la espiritual.

Ello implica mostrar una adecuada permisividad respecto de la pluralidad de esas características diferenciadoras que las conforman sean físicas, sociales, psicológicas, espirituales, ideológicas, de género, etc..., contribuyendo con ello a generar “nuevos paradigmas de la intervención social que se acerquen cada vez más a una visión holística de la persona” (Perea, 2016, p. 147).

A resultas, se trata de entender que todos/as estamos entrelazados/as por esa energía universal que nos individualiza y a la vez, nos pluraliza, desde diferentes

categorizaciones diferenciadoras. De hecho, cabe recordar que López, et al., (2020), señalan que la espiritualidad se trata de una “cualidad íntima y propia de cada persona, constitutiva del ser humano (...)” (p. 2).

Más que nada, lo importante es aceptar y respetar las singularidades y diferencias de las personas, es esas que están hechas de vivencias y experiencias que van transformando a la misma (López et al., 2020). A su vez, la espiritualidad representativa supone comprender, respetar y aceptar sin juzgar, las características interiores y exteriores, el lugar que ocupan éstas en el imaginario como “el reconocimiento de que tratamos con personas con capacidad de pensar y por tanto, de reflexionar objetivamente acerca de la situación en que se debaten” (San Giácomo, 2016, p. 51).

En definitiva, la representatividad nos debería llevar a percibir, entender y comprender a la persona en todas sus dimensiones y sus diversos estados de conciencia, aceptando y reconociendo todas y cada una de las esferas dimensionales que las conforman como seres humanos imperfectos pero irreproducibles, únicos e irrepetibles que están en la búsqueda del sentido de vida que les aporte una mayor luz interior.

### **3.3 La expresión colaborativa de la espiritualidad en y desde la intervención social**

En este punto, la espiritualidad se manifiesta en esa vocación, deseo y motivación por establecer sinergias, donde el/la profesional junto con la persona, *arrimarán el hombro* para llegar al puerto deseado. Eso puede entenderse desde la simple resolución de una mera situación de sufrimiento psico-socio-espiritual, hasta mayores metas como promover la búsqueda del sentido de la vida y el crecimiento evolutivo hacia estados expansivos de la conciencia.

De un modo u otro, se debe partir del diseño de contextos colaborativos y (co)participativos que transiten de la individualidad a la colectividad bajo el paraguas de la espiritualidad. Se trata de compartir la esencia que contienen las almas más allá de las meras apariencias. En esta dirección, como plantea Curbelo (2021d), deben crearse contextos colaborativos que propicien una democratización en la toma de decisiones.

A sabiendas, construir espiritualidad, parte por asumir la idea de fomentar un aprendizaje mutuo que respete esos saberes humanos, éticos, cívicos y morales que procuran educar para la vida, desde esa pedagogía del Trabajo Social que enseñe a saber vivir, a un mejor vivir, a pintar una paleta de colores para asumir esas complejidades desde esas acciones colaborativas y cooperativas.

En suma, se trata de atender a la mezcolanza entre todos los niveles experienciales de los/as profesionales y de las personas, como la mejor estrategia conjunta para concretar e identificar las finalidades espirituales de la vida.

### **3.4 La expresión empática y emocional de la espiritualidad en y desde la intervención social**

Quizá esta dimensión es la que desenmascara el verdadero sentido y alcance de la espiritualidad, desde ese punto de vista que se preocupa por los “(...) valores consustanciales al ser humano en el marco de las relaciones interpersonales como la cercanía, la intimidad, la voluntad, el compromiso, el cuidado, la responsabilidad, el respeto, la valentía, la compasión, la sabiduría, la confianza y la lealtad y el cumplimiento de los derechos sociales y humanos” (Curbelo, 2021b, p. 74).

Al mismo tiempo, toda interacción personal como suele decirse de manera coloquial “cada persona es un mundo” y responde emocionalmente a las situaciones de forma diferente. Y en dicho planteamiento subyace ese amor fraterno alejado de la caridad, filantrópica o religiosidad, es decir, ese sentimiento afectivo que permita humanizar y espiritualizar las relaciones interpersonales y sociales.

Continuando con nuestra exposición, aquí no solo cabe explicitar esa actitud empática/emocional, sino que se debe ir mucho más allá, puesto que, en esos encuentros profesionales que propicia esa cercanía íntima entre las personas y los/as trabajadores/as sociales, se muestran los sentimientos espirituales.

Efectivamente, después de haber abordado las diferentes expresiones de la intervención social desde la dimensión espiritual, para finalizar este epígrafe, entendemos importante presentar las dimensiones de vida que deben externalizar los/as trabajadores/as sociales y que, ocupan una relación con todas las expresiones expuestas y que, en cierta forma, también mantienen una correspondencia con la espiritualidad que estamos tratando:

Tabla 4. Dimensiones para un cambio de vida de los/as trabajadores/as sociales.

Dimensiones de vida de los y las trabajadores/as sociales	<p>Cambiar la propia vida, de acuerdo con valores más humanos y humanizadores: no identificar (como lo hemos venido haciendo), la felicidad con la abundancia, lo bueno con el tener cosas, y la riqueza con un alto poder adquisitivo.</p> <p>Cambiar lo que podemos cambiar ya, viviendo de tal forma que nuestro estilo de vida sea una prefiguración de la sociedad que queremos construir; en otras palabras, podemos ir prefigurando una nueva manera de ser persona.</p> <p>Trabajar, actuar, luchar para cambiar la sociedad con medios y formas acordes a lo nuevo que queremos construir.</p>
---	---

Fuente: Ander-Egg (2011, p. 58).

Finalmente, poco queda por decir, aunque en este sentido González et al., (2016, p. 57), afirman que la espiritualidad “se ha convertido en algo muy importante en la vida de los seres humanos. Son cada vez más las personas que están incorporando la dimensión espiritual a sus vidas cotidianas”.

#### 4. ANÁLISIS CONCLUSIVO: DESPERTANDO CONCIENCIAS

Todas las reflexiones expuestas alientan la imperiosidad de incorporar la espiritualidad y la dimensión espiritual, a la habitualidad de nuestro ejercicio profesional, puesto que, como señala Razeto (2004, p. 7) “(...) el amor es la esencia última del espíritu, amor que tiene la más alta potencialidad simplificadora y unificante”.

De lo dicho surge la necesidad de educar en la espiritualidad, incorporándola en los diferentes planes de estudio de Grado y Postgrado en Trabajo Social, todo ello, para sentar las bases conceptuales/epistémicas desde ese humanismo que nos constituya en mejores personas, debiendo como expresa Benavent (2013), respetar y atender más eficazmente las necesidades espirituales de la/s persona/s.

Y para incentivar el sentido espiritual, elevar el estado de conciencia y desarrollar la introspección, debemos hacer uso de “(...) métodos como el yoga, la meditación Zen y trascendental, la sofrología, los viajes fuera del cuerpo, la telepatía, la telekinesia, las terapias de grupo, el renacimiento, la hipnosis, la regresión (...)” (Mejía, 2000, p. 379). Y a todo ello, deberíamos añadir como indica Curbelo (2022): la biodanza, las técnicas de respiración, las técnicas chamánicas y/o

contemplativas, el mindfulness, el hooponopono, incluso, como aconseja Ugalde (2020) esas innovaciones que nos conecten con nuestro entorno próximo y con la naturaleza, con la finalidad que todo lo expresado contribuya a sentirnos más realizados/as.

Tal es así que, de lo indicado, se infiere que la espiritualidad constituye el pilar rector del reencuentro con la esencia de lo que somos y queremos ser, desde el amor fraterno e incondicional que lo ha creado todo y que definitivamente lo seguirá recreando (Palacio, 2015).

Y para lograr un mayor estadio evolutivo y crecimiento contemplativo de la conciencia, la voluntariedad y la convicción que las cosas pueden ser posible desde otras ópticas, es sumamente importante. Esto supone una transformación en nuestros hábitos personales de vida, pero también en nuestro enfoque profesional.

En pocas palabras, nutriéndonos de la nueva modernidad que se propone en el texto, deberíamos promover espacios de paz, concordia y empoderamiento pacífico para anclar esa ansiada espiritualidad. Al respecto, Kelly (2020) encuadra ésta última con un aspecto esencial para el desarrollo humano que promueve el bienestar, en el marco de un clima que favorezca aceptar las historias y los relatos de vida, todo ello, para tejer redes sanas y positivas que logren transformaciones complejas en las demandas y necesidades que van apareciendo en la vida de la/s persona/s. Entonces, eso significa que “las necesidades espirituales, como cualquiera de las demás necesidades humanas, tienen sus ritmos y su evolución a lo largo del ciclo vital de la persona” (Benavent, 2014, p. 23).

Dicho así, es fundamental entender la necesidad de imbricar el paradigma cientificista y el paradigma espiritual en y desde la nueva modernidad del Trabajo Social, con el objeto de tender hacia la integralidad holística, dado que, uno no puede coexistir sin el otro.

En suma, la espiritualidad se puede medir desde la científicidad, por lo que, no estamos hablando de una cuestión baladí apartada del método científico. A modo de ejemplo, entre todos los instrumentos existentes para concretizar la espiritualidad, quizás el más aconsejable podría ser el Cuestionario de Espiritualidad de Parsian y Dunning citado en Díaz et al., (2012) y en Ardiles et al., (2020), donde encontraremos las variables e indicadores necesarios para poder evaluar con el correspondiente rigor las diferentes categorías de análisis acerca de la misma. Por lo tanto, la espiritualidad se hace científica y, por ende, la científicidad también se debería hacer espiritual, en una simbiosis que uniera ambos aspectos como si se tratará de un todo unitario e indisoluble.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ambrosi, C. (2019). Derechos humanos, estado y organizaciones sociales: participación, espiritualidad y multiculturalidad ante situaciones que vulneran derechos. *Revista Escenarios de Trabajo Social y Servicios Sociales*, 19(30), 1-8.
- Ander-Egg, E. (2011). Interacción y Perspectiva Revista de Trabajo Social. *Humanismo y Trabajo Social*, 1(1), 48-61.
- Ander-Egg, E. (2012). Interacción y Perspectiva Revista de Trabajo Social. *Humanismo y Trabajo Social*, 2(1), 47-79.
- Ardiles Izárrazabal, R. A., Jorquera Malebrán, M. A., Ávalos Rivera, L. A., y Muñoz Matthews, M. B. (2020). Traducción, adaptación, validez y confiabilidad del Cuestionario de Espiritualidad SQ Versión Chile. *AgInf*, 24(1), 251-298.
- Arrieta García, A. L. (2014). *El abordaje de la dimensión espiritual en la enfermedad terminal. Conveniencia del abordaje espiritual en los diferentes ámbitos de intervención del Trabajo Social*. [Trabajo de Fin de Grado]. Universidad de Valladolid.
- Artois, P. (2020). Cuantificación y prescripción: ¿qué pasa con los márgenes de maniobra de los trabajadores sociales y los usuarios? *Acciones e Investigaciones Sociales*, 41(1), 59-83.
- Benavent Vallès, E. (2013). *Espiritualidad y educación social*. UOC.
- Benavent Vallès, E. (2014). Espiritualidad: heterodoxia y punto de encuentro, un activo para la educación social. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, 56, 13-30.
- Benavent Vallès, E., Puig-Pey Saurí, M., Díaz López, R. y Valcells Goula, O. (2021). Dirección Vital. Propuesta de análisis para la detección de capacidades espirituales en la intervención social. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 11(1), 56-85. DOI: <https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v11.15735>
- Berjano Peirats, E. y Pinazo Hernandez, S. (2001). *Interacción social y comunicación*. Tirant lo Blanch.
- Bueno Castellanos, M., De Souza Martins, M., y Posada Bernal, S. (2020). *Espiritualidad y estilos de vida*. *Cuestiones Teológicas*, 47(108), 102-118.
- Campos Morera, I., y Casas Fernández, G. (2002). La espiritualidad, una dimensión impostergable en la intervención terapéutica. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, 1(14), 78-82.
- Ciner, P. (2013). Orígenes de Alejandría y el paradigma de la espiritualidad del desierto. *Acta Scientiarum. Education Maringá*, 35(1), 1-6. DOI: <https://dx.doi.org/10.4025/actascieduc.v35i1.19327>
- Curbelo Hernández, E. (2020). La intervención del trabajador y la trabajadora social: ¿Necesidad de transitar hacia un nuevo (re)enfoque del trabajo social? *Humanismo y Trabajo Social*, 19(1), 195-211.

- Curbelo Hernández, E. (2021a). (Co)creando contextos participativos, representativos y colaborativos: Concretizaciones del trabajo en equipo democratizador en y desde el Trabajo Social ultramoderno. *Trabajo Social Hoy*, 92(1), 79-100. DOI: <https://doi.org/10.12960/TSH.2021.0004>
- Curbelo Hernández, E. (2021b). O modelo de intervención en traballo social empático-emocional desde unha mirada sentí-pensante. *Revista Galega de Traballo Social-Fervenzas*, 23(1), 55-78.
- Curbelo Hernández, E. (2021c). Construyendo paradigmas complejos y transformadores para la ultramodernidad en y desde el trabajo social: expresiones humanizantes en y desde la intervención social participativa y representativa y colaborativa. *Revista del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra*, 69(1), 5-9.
- Curbelo Hernández, E. (2021d). Expresiones explicativas de la innovación social en y desde la ultramodernidad del Trabajo Social: desgranando las diferentes lógicas de pensamiento y las nuevas prácticas complejas y transformadoras. *Revista TSnova*, 17(1), 101-108.
- Curbelo Hernández, E. (2022). Construyendo puentes y tejiendo redes hacia la espiritualidad en y desde el Trabajo Social. *Revista Apuntes de Trabajo Social*. Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid. <https://apuntesdetrabajosocial.com/construyendo-puentes-y-tejiendo-redes-hacia-la-espiritualidad-en-y-desde-el-trabajo-social/>
- Da Costa Roselló, P. (2018). El acompañamiento psicosocial en Trabajo Social: elucidaciones psicoanalíticas para el entramado de una clínica en construcción. *Revista Regional de Trabajo Social*, 32(73), 60-71.
- De Martino, M. (2018). Sobre el Trabajo Social. Una mirada desde lo gremial. *Revista Regional de Trabajo Social*, 32(73), 46-53.
- Díaz Heredia, L. P., Muñoz Sánchez, A. I y de Vargas, D. (2012). Confiabilidad y validez del cuestionario de espiritualidad de Parsian y Dunning en versión española. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 20(3) 1-8.
- Federación Internacional de Trabajo Social. (2014). *Definición Global de Trabajo Social*. <https://www.iassw-aiets.org/es/global-definition-of-social-work-review-of-the-global-definition/>
- Federación Internacional de Trabajo Social. (2018). *Definición Global de Principios Éticos del Trabajo Social*. <https://www.google.com/amp/s/inmaculadasol.com/2018/08/06/declaracion-de-principios-eticos-del-trabajo-social-federacion-internacional-de-trabajado-social-julio-2018/amp/>
- Fuentes, Leonides del C. (2018). La Religiosidad y la Espiritualidad ¿Son conceptos teóricos independientes? *Revista de Psicología*. 14(28), 109-119.
- Funes, M. J. (2020). La espiritualidad nueva era: de lo alternativo a lo cotidiano. *Unidad Sociológica*, 17(5), 41-49.

- Frigerio, A. (2016). La nueva espiritualidad: ontología, epistemología y sociología de un concepto controvertido. *Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião*, 18(24), 209-231.
- Giménez, A., Pavón Rico, P. y Rico, M. (2014). Lo emocional y lo espiritual en el Trabajo Social. Una aproximación holística al campo profesional. *Revista Margen*, 74(1), 1-9.
- González Rivera, J. A., Veray Alicea, J., y Rosario Rodríguez, A. (2016). Actitudes hacia la integración de la espiritualidad en las profesiones de ayuda: Estudio exploratorio. *Revista Griot*, 9(1), 57-67.
- Hernández Hernández, L., y Curbelo Hernández, A. (2017). *Otro Trabajo Social es Posible*. Construyendo Ciudadanía/14. Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible.
- Irurzun, J. I., Mezzadra J., Preuss, M. (2017). Resiliencia y espiritualidad. Aportes para su estudio desde una perspectiva psicológica. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, 2(2), 205-216. DOI: <https://dx.doi.org/10.32351/rca.v2.2.34>
- Irurzun J. I., y Yaccarini. (2019). Resiliencia, espiritualidad y propósito de vida. Una revisión del estado del arte. *Psocial*, 4(2), 59-62.
- Jeremías Boga, D. (2019). Convergencias y divergencias: Acerca del encuentro en Trabajo Social. *Revista Regional de Trabajo Social*, 33(75), 28-43.
- Kelly, T. (2020). Espiritualidad ignaciana y empoderamiento humano. *Revista Razón y Fe*, 281, 67-78.
- Krmpotic, Claudia S. (2016). La espiritualidad como dimensión de la calidad de vida. Exploraciones conceptuales de una investigación en curso. *Scripta Ethnologica*, XXXVIII, 105-120.
- Krmpotic, Claudia S. (2019). La espiritualidad en la educación del Trabajo Social en Argentina, desde la perspectiva de estudiantes avanzados. *Voces desde el Trabajo Social*, 7(1), 36-59. DOI: <https://doi.org/10.31919/voces.v7i1.74>
- López Tarrida, A. C., Ruiz Romero, V., y González Martín, T. (2020). Cuidando con sentido: la atención de lo espiritual en la práctica clínica desde la perspectiva del profesional. *Revista Española de Salud Pública*, 94(1), 1-25. DOI: <https://dx.doi.org/10.4321/S1135-57272020000100024>
- Mejía M., J. J. (2000). Manifestaciones contemporáneas de espiritualidad. *Theologica Xaveriana*, 135, 369-388.
- Mojica Sánchez, N. (2007). Espiritualidad. Consideraciones para la práctica del Trabajo Social. *Análisis*, 8(1), 11-22.
- Morales Alejandro, L. I. (2013). La espiritualidad en el Trabajo Social estrategias para su avalúo. *Revista Análisis*, 13(1), 74-95.
- Morales Arroyo, S. I. (2014). Relación entre la espiritualidad, el bienestar físico y el bienestar psicológico de los estudiantes universitarios. *Revista Griot*, 7(1), 7-18.

- Muñoz García, A., y Ojeda López, Á. M. (2018). ¿Están los estudiantes españoles de Trabajo Social interesados en recibir formación en competencias espirituales? *Educación Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 69(1), 115-130.
- Palacio Vargas, C. J. (2015). La espiritualidad como medio de desarrollo humano. *Revista Cuestiones Teológicas*, 42(98), 459-481.
- Perea Torregrosa, M. C. (2016). Espiritualidad, Logoterapia y Trabajo Social: aportaciones para una práctica holística del Trabajo Social. *Documentos de Trabajo Social*, 58, 146-161.
- Pérez Herrera, M. A. (2015). La espiritualidad como mediación integradora del tejido social humano. *Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas Psicoespacios*, 9(14), 339-366.
- Pillitteri, R., Faraci, E., y Mannino, G. (2021). Formación: Camino elegido (opción y propuesta) para el crecimiento personal y vocacional. *Revista Humanismo y Trabajo Social*, 20(1), 199-216.
- Razeto, L. (2004). Espiritualidad y acción social: entre el verticalismo y el horizontalismo. *Revista Latinoamericana Polis*, 8(1), 1-9.
- Rivera Ledesma, A., López Lena, M. M., y Zavala Jiménez, S. (2014). *Espiritualidad, psicología y salud. Psicología y Salud*, 24(1), 139-152.
- San Giácomo, O. (2016). Las propuestas ideológicas en la profesión del Trabajo Social. *Revista Regional de Trabajo Social*, 30(67), 46-53.
- Ugalde Chelín, J. M. (2020). Espiritualidad y ecología para proyectos de innovación social. *Revista Electrónica del Desarrollo Humano para la Innovación Social*, 7(14), 29-51.